

1



Editorial: Políticas de igualdad de género en la educación superior. Universidades atlánticas y africanas

Editorial: Gender equality policies in higher education. Atlantic and African universities

Inmaculada González-Pérez*;
Carmen Ascanio- Sánchez **;
Sara García-Cuesta***

†El orden de autorías es aleatorio. Las autoras han contribuido por igual en el editorial y artículo de este monográfico.

DOI: 10.5944/reec.45.2024.41641

Recibido: 10 de junio de 2024
Aceptado: 11 de junio de 2024

* INMACULADA GONZÁLEZ-PÉREZ: Doctora en Pedagogía con la tesis titulada La Cooperación Educativa Internacional ante la rebeldía de las culturas. Anteriormente a sus funciones como profesora de la Universidad de La Laguna trabajó durante varios años como experta internacional para la OIT y la AECID en América Latina. Sus investigaciones se centran en la cooperación universitaria al desarrollo así como en desarrollo de políticas favorables a la igualdad y la interculturalidad. **Datos de contacto:** migonpe@ull.edu.es. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0438-5983>

** CARMEN ASCANIO-SÁNCHEZ: profesora titular del Departamento de Sociología y Antropología, Universidad de La Laguna. Líneas investigación: migraciones, género, identidades/patrimonios culturales, políticas de cooperación al desarrollo, y metodologías cualitativas. Coordina el GI consolidado Migraciones, género e identidades. Análisis y evaluación de políticas; dirige la Cátedra Cultural Globalización, migraciones y nuevas ciudadanías (ULL). Los proyectos realizados se han centrado en Latinoamérica, África del Oeste y las Islas Canarias. **Datos de contacto:** cascanio@ull.edu.es. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0299-1958>

*** SARA GARCÍA-CUESTA: profesora titular de Sociología en la UVA. Sus investigaciones se relacionan con el análisis de políticas públicas relacionadas con fenómenos sociodemográficos como la fecundidad y las migraciones, con enfoque de Derechos Humanos; así como retos educativos y laborales en la implementación de políticas de igualdad. Su investigación reciente se ha centrado en la construcción de redes para el desarrollo de políticas de igualdad en universidades, así como el análisis de políticas sobre la fecundidad en España. **Datos de contacto:** E-mail: saragcuesta@uva.es ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3395-3521>

1. Introducción

La línea de investigación académica clara y directamente orientada a visibilizar las desigualdades de género en las organizaciones de la educación superior tiene ya una experiencia que podría entenderse como madura. Este bagaje recorre las tres últimas décadas del siglo XX con un enriquecimiento progresivo en sus herramientas conceptuales, debates y prácticas adaptadas a los diversos contextos y territorios.

Trascendiendo los iniciales debates sobre el feminismo como ideología occidental impuesta a los antiguos países colonizados, las investigadoras del feminismo postcolonial han mostrado cómo, desde las periferias, también han germinado y se han desarrollado estos enfoques (Jayawardena, 1986), que tienen como novedad poner el centro de atención en las intersecciones entre género, clase, raza/etnicidad, orientación sexual, etc.

Convenciones, acuerdos o pronunciamientos han ido avalando progresivamente las reivindicaciones del feminismo respecto a la educación y al resto de los ámbitos sociales. De modo especial a partir de la década de los 70, cuando diversos organismos internacionales pusieron su empeño a favor de la igualdad de género, como pone de manifiesto la puesta en vigor de la *Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW) de NNUU* (1981) y en el incremento de políticas de igualdad a partir de la aprobación de la *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de NNUU* (1995).

Junto a los avances legislativos se ha ido impulsando la formulación de propuestas, sea a través de programas, protocolos, políticas, planes y observatorios. Las evaluaciones realizadas muestran distintos alcances, prioridades, legitimaciones y resultados. Su valoración es siempre contextual, considerando elementos territoriales, tradiciones religiosas y culturales, así como los rasgos de las instituciones u organizaciones, tanto públicas como privadas.

Lo cierto es que a pesar de todas estas mejoras legislativas y prácticas locales, nacionales e internacionales, la igualdad de género es todavía una quimera contemplada en términos globales y también en los ámbitos educativos. La reivindicación, por tanto, sigue en pie: urge la implementación de políticas firmes, sólidamente apoyadas por fondos adicionales para poder alcanzar los logros a los que se ha comprometido la comunidad internacional, según plantea ONU-Mujeres (2023) Uno de los ámbitos de mayor calado teórico y empírico en la intervención en políticas de igualdad ha sido el de la Educación:

«Las leyes de educación general o inclusiva bajo la responsabilidad de los ministerios de educación se focalizan en las personas con discapacidad en el 79 % de los países, las minorías lingüísticas en el 60 %, la igualdad de género en el 50 % y los grupos étnicos e indígenas en el 49 %» (UNESCO, 2020, p.30).

No puede obviarse, por tanto, el aumento de los compromisos de los países en materia de igualdad de género en educación, así como el compromiso de los Estados en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 «Educación de Calidad» y 5 «Igualdad de Género». Ahora bien, aunque hay un consenso general en la importancia de alcanzar este objetivo, lo cierto es que las políticas de igualdad de género en materia educativa impulsadas por los organismos internacionales presentan un marcado enfoque político que los distancia o diferencia. Por ejemplo, el Banco Mundial

«... prima que la mujer sea productiva y contribuya con su mano de obra y sus capacidades al bienestar económico del país, de tal modo que la educación se erige en herramienta privilegiada para conseguir aumentar tanto los ingresos como la productividad de las mujeres» (Martínez, 2015, p. 65).

Desde el PNUD, defensor a ultranza del Desarrollo Humano, se propone una educación «poliédrica», donde economía, participación y no violencia van de la mano, requiriendo para ello de una fuerte inversión y compromiso de los Estados. Y, el enfoque Gender Equality and Development (GED), compartido por la UNESCO, defiende la necesidad de trabajar tanto con hombres como con mujeres. Difiere del enfoque anterior al perseguir «generar desarrollo humano, social y sostenible construido entre todos, hombre y mujeres, todas con las mismas capacidades, motivaciones, necesidades y satisfacción de las mismas» (Martínez, 2015, p. 65).

Bajo una perspectiva más política y participativa, encontramos las iniciativas del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para las Mujeres (UNIFEM), que localiza cinco objetivos prioritarios de acción: 1) aumentar el liderazgo y la participación de las mujeres; 2) poner fin a la violencia contra las mujeres; 3) implicar a las mujeres en todos los aspectos de los procesos de paz y seguridad; 4) mejorar el empoderamiento económico de las mujeres; 5) y hacer de la igualdad de género un aspecto central en la planificación y la elaboración de presupuestos nacionales para el desarrollo» (ONU MUJERES, 2021).

Estas propuestas políticas diversas, se reflejan a su vez en una disparidad de prácticas y resultados en su aplicación en los diferentes territorios. A nivel mundial, se ha comprobado un avance de la paridad en las tasas brutas de matriculación, en especial a partir de los años noventa del siglo XX. También se observa que «cuando las niñas se matriculan en la escuela, sus tasas de finalización superan sistemáticamente a las de los niños en los niveles de primaria (88 % frente a 86 %), secundaria inferior (78 % frente a 76 %) y secundaria superior (60 % frente a 57 %) (ONU MUJERES, 2023). Pero este logro mundial no está exento de enormes desigualdades, tanto por regiones como por países. En África subsahariana, por ejemplo, la mejora de las tasas de finalización en educación primaria no ha alcanzado la paridad; mientras, en África septentrional los avances logrados en las tasas de finalización en educación secundaria inferior se han visto mermados por los últimos conflictos que ha sufrido esta zona del planeta (UNESCO, 2021).

2. Las políticas de igualdad en la educación superior

En el caso de la educación superior, algunas desigualdades se acentúan a pesar del histórico logro de haber triplicado la matrícula femenina desde 1995 a escala internacional. Se da la paradoja de que, no en pocos países, las mujeres tienen más probabilidades de terminar la educación superior que los hombres (OCDE, 2020), mientras que en aún aparecen territorios donde las mujeres no están incorporadas a los estudios superiores al mismo nivel que los hombres.

«En todas las regiones, excepto en Asia Central y Meridional, donde se ha logrado la paridad, y en el África Subsahariana, donde se matriculan 73 mujeres por cada 100 hombres, las mujeres están realmente sobrerrepresentadas en este nivel educativo. Este avance es digno de elogio desde el punto de vista de los derechos humanos, la justicia social y la economía, pero la ventaja se detiene ahí» (UNESCO/IESALC, 2021, p. 6).

Las diferencias se localizan fundamentalmente en la segregación de hombres y mujeres en carreras, respondiendo a las asignaciones de roles tradicionales y localizando a los hombres todavía en los estudios más valorados socialmente: en más de 120 países la proporción de alumnas en educación superior de Ingeniería, Industria y Construcción, y Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) es apenas del 25 %. En matemáticas también se observa una menor representación de mujeres. A su vez, a medida que se avanza en los niveles de estudios de postgrado, la presencia de las mujeres disminuye en todas las regiones del mundo, excepto en Asia Central, dejando constancia de la persistencia del fenómeno de la tijera de género que hace caer en picado la presencia de las mujeres en los estudios de másteres y doctorado, a pesar de ser mayoría en licenciatura o grado (UNESCO/IESALC, 2021).

La igualdad en la educación superior no solamente implica la matrícula y graduación de las mujeres, porque en el ámbito de la docencia y la investigación académica las desigualdades también son muy notorias:

«En numerosos países, las mujeres están insuficientemente representadas en el cuerpo docente superior y en los órganos de decisión de la enseñanza superior, lo cual es una característica de culturas institucionales no inclusivas o no orientadas hacia un cambio social y cultural más amplio en pro de una mayor igualdad de género. Los procesos convencionales de contratación de profesores que recompensan las trayectorias académicas lineales, de tiempo completo e ininterrumpidas contribuyen a la escasa representación de la mujer en el mundo académico superior, aun cuando superan en número a los hombres como estudiantes. Hay más probabilidades de que las mujeres se vean desfavorecidas por normas que no reconocen sus demás compromisos, como sus responsabilidades de cuidado familiar» (UNESCO, 2020, p.266).

A nivel global, las mujeres representan al 43 % del profesorado en la educación superior, mientras que son mayoría en menores niveles educativos - el 66 % y el 54 % en la educación primaria y secundaria, respectivamente-. Los indicadores relacionados con la investigación en el marco de la carrera académica presentan peores parámetros: en todo el mundo, solo el 30 % de la investigación ha sido realizada por mujeres (UNESCO, 2019) y, durante el periodo 2014-2018, el 62 % de las personas que publicaron en revistas de impacto eran hombres (UNESCO/IESALC, 2021). El incremento de indicadores desarrollados permite comprobar que las desigualdades se expresan incluso en el orden de autoría (solo un 33,1 % como primeras autoras entre los autores). Este menor impacto de las mujeres en la investigación tiene importantes repercusiones en la enseñanza superior, ya que implica un sesgo mundial en la selección de retos de investigación y en la elegibilidad de sus recursos, por un lado. Y, a su vez, supone un alejamiento de las mujeres de los puestos de mayor prestigio profesional, asociados a categorías que se adquieren a través de los méritos investigadores (Bendels *et al*, 2018).

Otro hecho que ha cobrado relevancia y visibilidad en los últimos años, exige respuestas inmediatas por parte de los equipos rectorales y de la comunidad académica, apelando a las violencias que sufren las mujeres por el hecho de género en espacios de educación superior. Desde hace ya más de 20 años se localizan diversos estudios en muy diferentes universidades que dan cuenta de que la violencia contra las mujeres en los campus, el acoso y la agresión sexual están presentes en todas las regiones del planeta. Diversos instrumentos están siendo puestos en marcha para luchar contra esta cuestión,

amparados en la *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de las Naciones Unidas (1994)*, entre otros precedentes¹. La IV Conferencia de Naciones Unidas sobre la Mujer (Beijing, 1995) aprobó la Plataforma de Acción que también incluye la erradicación del acoso sexual y, más adelante, la Resolución de la Asamblea firmada en Nairobi, 12 de mayo de 2006, especifica la forma en que los parlamentos pueden y deben promover medios eficaces para combatir la violencia contra la mujer en todos los ámbitos. Aunque siguen siendo especialmente escasos en los países de ingresos medios y bajos (ONU MUJERES, 2019). Un interés reciente se centra en las violencias de género LGTBI en el ámbito de la educación superior, con interesantes análisis al respecto (Scarpino y Johnson, 2021). Mención especial, por su actualidad, a la 68ª sesión de la CSW que se ha celebrado en marzo de 2024, cuyo informe de resultados pormenoriza las diversas formas en que la falta de recursos de apoyo y protección pueden incidir en los riesgos y diferentes formas de manifestación de la violencia en ámbitos públicos y privados, entre los que se encuentra el educativo. Tales como la inseguridad del transporte y en los espacios e instalaciones públicas, la permisividad e impunidad de las conductas abusivas, la ausencia de mujeres en puestos de liderazgo, la pervivencia de estereotipos de género que discriminan a las mujeres y minimizan sus testimonios.

Todas las desigualdades anteriormente expuestas se han visto recientemente acrecentadas por los impactos de la pandemia mundial. Si bien las repercusiones han sido globales, algunos análisis muestran que África ha sido el continente donde ha habido mayores consecuencias sobre la investigación, la docencia y la gestión relacionadas con el efecto del periodo Covid (Marinoni *et al.*, 2021), especialmente por las dificultades de acceso a la tecnología y a la movilidad. El enfoque de género no siempre se aprecia en estos recientes estudios pero, cuando este es el foco de atención, se demuestra el impacto diferencial entre mujeres y hombres (Bugan, 2020; Czerniewicz, *et. al.*, 2020; UNESCO/IESALC, 2021). En general, quedan patentes los efectos negativos sobre el estudiantado, especialmente en el femenino, en lo que respecta a las matrículas, la movilidad, el abandono de los estudios, el rendimiento académico, etc. Muchas estudiantes se han visto obligadas a atender a los menores en casa y realizar mayores tareas domésticas, disponiendo de escaso tiempo para afrontar sus estudios. Y más relevante aún, ha habido un incremento de la violencia en los domicilios a nivel mundial, que, sin lugar a dudas, ha condicionado el rendimiento académico.

En el profesorado, el efecto de la pandemia ha supuesto un incremento de sus actividades docentes, al afrontar el reto de impartir clases presenciales y/u online, dependiendo de cada circunstancia, en condiciones diferenciales de acceso a los recursos indispensables y con los cuidados de menores, personas enfermas y mayores aun mayoritariamente depositados en manos de las mujeres en todos los escenarios sociales. En lo que respecta a la investigación, se ha producido la cancelación de incontables viajes internacionales, la anulación y el aplazamiento de congresos y encuentros científicos. La repercusión ha

¹ Previamente, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer CEDAW (1979), o el Convenio 111 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) contra la discriminación en el empleo, aborda el acoso sexual en el lugar de trabajo como una forma importante de discriminación para las mujeres trabajadoras, así como la Recomendación nº 19 sobre violencia en el lugar de trabajo en el sector de los servicios y medidas para combatirla. En el Marco de Naciones Unidas, el informe «Estrategias de Nairobi para el Progreso de las Mujeres» (1985) establece que los Estados deben tomar medidas para impedir el acoso sexual en el trabajo. En el año 1992 el Consejo Económico y Social de la ONU aprobó una Declaración sobre Violencia contra las Mujeres en el que se incluía expresamente el acoso sexual y la intimidación en el lugar de trabajo.

sido mayor en las mujeres investigadoras, como evidencia que sus resultados de investigación han bajado notablemente durante el confinamiento, al contrario de lo que les ha sucedido a los investigadores (Marioni *et al*, 2020). Ellas han sufrido en mayor medida que sus colegas masculinos las cargas derivadas del cierre de las escuelas, de los centros de atención de mayores y la falta de apoyo en las tareas domésticas, entre otras. Poco a poco se ha ido recuperado «la normalidad», persistiendo los retos que todas las universidades del planeta continúan afrontando para alcanzar la igualdad de género.

3. Contribuciones desde la igualdad de género y la diversidad cultural

Las breves reflexiones realizadas muestran que el camino para conseguir la igualdad de hecho en ámbitos de educación superior está aún por delante. Esta edición, en el marco de la Educación Comparada, quiere ofrecer, en ese sentido, una contribución rigurosa que parte de un análisis inédito de realidades diversas y ofrece, desde diferentes enfoques conceptuales, propuestas concretas y viables sobre las políticas educativas que deben ponerse en marcha o profundizarse en el marco de la educación superior.

Los aportes de este monográfico proceden de los continentes americano y africano, cuyos territorios comparten un océano común: el Atlántico, en cuyas aguas también tienen lugar iniciativas insulares que persiguen la igualdad. Las políticas tendentes a la internacionalización, la gobernanza y la innovación han sido un lugar común en numerosas universidades africanas y latinoamericanas. Contamos con numerosos estudios empíricos centrados en las prácticas de gestión, gobernanza compartida, reformas significativas, planes estratégicos, transparencia, rendición de cuentas, la relevancia de los distintos agentes universitarios, así como el rol de las universidades en el desarrollo local (Bonde, 2022; Maringe y Ojo, 2017; Muyia e Irby, 2014; Nafukho *et al.*, 2014). Sin embargo, los análisis empíricos con enfoque de género son más escasos, especialmente los que van más allá de lo cuantitativo; esto es especialmente notable en las universidades africanas, a pesar de los numerosos discursos institucionales sobre su implicación en la igualdad de género. Los estudios realizados, especialmente por feministas académicas, muestran la necesidad de contar con investigaciones sobre los factores de atracción y los de expulsión institucional: entre aquellos se mencionan los del nivel de formación, capacitación y resistencia de las mujeres académicas; entre los segundos, se citan las normas culturales y religiosas (Olodo y Emunemu, 2017), claramente patriarcales, que bloquean el acceso a los puestos de responsabilidad y poder.

Precisamente uno de los intereses de esta obra es la contribución por parte de contextos y universidades que apenas cuentan con estudios y que, por tanto, pueden considerarse pioneros. Los trabajos presentados se abordan desde un marco internacional, avanzando hacia contextos nacionales y concretándose en ámbitos concretos universitarios como son el acceso a espacios de toma de decisión, la docencia en la educación superior o la cooperación universitaria al desarrollo.

Esta obra se inicia con el artículo realizado por las coordinadoras, María Inmaculada González-Pérez y Carmen Ascanio-Sánchez de la Universidad de La Laguna, así como Sara García-Cuesta de la Universidad de Valladolid (España). Bajo el título *Diagnósticos conjuntos en políticas de igualdad: diversidades socioculturales y de gobernanza en universidades de las Islas Canarias y África noroccidental*, ofrecemos un análisis

descriptivo e interpretativo y una visión global sobre las políticas de igualdad a nivel internacional para contextualizar la singular y original experiencia de la Red de Cooperación Interuniversitaria sobre Metodologías Participativas en Políticas de Igualdad en universidades públicas de Canarias y de países de África Noroccidental, caracterizada por la diversidad cultural, la desigualdad socio-territorial y los diferentes enfoques de gobernanza universitaria.

El trabajo sobre *L'Enseignement supérieur et la démarche de la promotion de l'égalité des genres en Mauritanie: analyse quantitative et qualitative* de Ousmane Wague, profesor de la Universidad de Nuakchot Al Aasriya (Mauritania), ofrece una panorámica general sobre la situación de la igualdad de género en las universidades de Mauritania, reflexionando sobre la complejidad de los procesos que han de llevarse a cabo para su logro e insistiendo en la necesidad de establecer políticas coordinadas en todos los niveles del sistema educativo, comenzando por la Educación Primaria. Partiendo de un análisis descriptivo de esta realidad actual, expone los esfuerzos que se propone realizar el Ministerio de Educación para que en 2030 haya disminuido la desigual presencia de las estudiantes en la enseñanza superior, sobre todo en las ramas STEM y en los niveles de máster y doctorado.

La profesora Valerie Kouassi de la Universidad Félix Houphouët-Boigny (Costa de Marfil), analiza la *Institucionalización de la igualdad de género en las universidades públicas marfileñas*. Bajo un enfoque cualitativo, combinando el análisis documental y entrevistas semidirigidas, investiga los procesos mediante los cuales se están integrando las políticas de igualdad de género a nivel administrativo, docente e investigador, en los dos sistemas públicos de educación superior de Abidjan.

El artículo titulado *Indicateurs de politiques en matière d'égalité de genre à l'université Moulay Ismail de Meknès (Maroc)* que presentan Ouafae Bouzekri y Fátima Larouz, profesoras de dicha universidad, está destinado a exponer el trabajo realizado desde TANIT en Marruecos, grupo multidisciplinar de investigadoras que trabajan para el empoderamiento de las niñas y mujeres, especialmente en el ámbito educativo. En esta ocasión, centran su trabajo descriptivo en la labor realizada a favor del aumento de la representación de la mujer dentro de la universidad.

Desde la Universidad Panamericana (México), de la mano de las investigadoras Mónica del Carmen Meza Mejía, Claudia Fabiola Ortega-Barba y Mónica Adriana Villarreal-García, se presenta el trabajo titulado *La mujer en la gobernanza de instituciones públicas de educación superior en México. Estudio comparativo*. En este se constata el avance paulatino de la presencia de las mujeres en los puestos de gobierno de las universidades, a pesar de numerosos obstáculos que deben ser eliminados a través de la puesta en marcha de políticas de igualdad. Partiendo de un análisis descriptivo y transversal de esta situación en universidades públicas, de las políticas nacionales del país y de las medidas implementadas al respecto, concluyen señalando la insuficiencia de estas para lograr el acceso pleno de las mujeres a los equipos rectorales.

La preocupación de estas investigadoras es compartida por colegas africanos. Winnie V. Mitullah profesor de la Universidad de Nairobi (Kenia), Sibrino Barnaba Forojalla de la Universidad de Juba (Sudán del Sur), Benon Basheka de la Universidad de Uganda, Daniele Vieira de la Universidad de Pernambuco (Brasil) y Karina Ginoyan de la Universidad de Pompeu Fabra (España), realizan una *Evaluación de la participación de las mujeres en los puestos de liderazgo en la enseñanza superior: estudios de caso de Kenia, Sudán del Sur y Uganda*. Mediante una revisión documental y un cuestionario

dirigido al funcionariado universitario investigan los criterios de nombramiento, los obstáculos y los mecanismos que dificultan el aumento de la representación de las mujeres en los órganos de gobierno universitarios.

Partiendo de las aportaciones de los movimientos feministas marroquíes, la profesora Barbara Rostecka, de la Universidad de La Laguna (España), analiza *El papel de las científicas marroquíes en la reconfiguración del imaginario sobre la mujer y la ciudadanía*. Mediante una aproximación cualitativa que combina técnicas tradicionales de recogida de datos, como la observación participante con entrevistas en profundidad, profundiza en los elementos de formación de la personalidad intelectual y cultural de las líderes feministas marroquíes a partir de su papel en la universidad y la sociedad de Marruecos. Realiza varias aportaciones conceptuales encaminadas a tres cuestiones fundamentales: el acceso de las mujeres a la esfera pública, la redefinición de los preceptos religiosos y la redefinición de la identidad del feminismo marroquí.

Centrados en los aportes que desde la docencia universitaria pueden realizarse para el avance hacia en logro de la igualdad de género en los sistemas universitarios, surgen otras tres aportaciones.

Identidad de género y actitudes sexistas del alumnado de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; desde esta universidad española, Miriam L. Morales Santana, María Pilar Etopa Bitata y Gabriel Díaz Jiménez analizan la persistencia de los estereotipos y actitudes tradicionales de género y como estos repercuten negativamente en el avance hacia la igualdad en el estudiantado de grado de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Social. Esta investigación de carácter transversal y no experimental responde a una naturaleza descriptiva y correlacional, haciendo uso de un cuestionario para la recopilación de datos. Concluye insistiendo en la necesidad de formar al profesorado universitario en materia de igualdad y en la revisión de los planes de estudio vigentes para la inclusión de conocimientos, habilidades y actitudes que repercutan eficazmente en el alumnado.

Complementando el anterior artículo, Mouma Hannaoui, María Hannaoui, Rajae Zerhane desde la Universidad Abdelmalek Essaâdi (Marruecos) junto a Mohamed Mzireg y María Luisa Grande Gascón de la Universidad de Jaén (España), presentan el trabajo titulado *La enseñanza de la educación para la salud en los institutos superiores de enfermería y profesiones técnicas de salud en Marruecos: desafíos y perspectivas*, analizando cuáles son los obstáculos que impiden que las prácticas de enseñanza de la 'EpS' contribuyan a la igualdad de género. Para ello recurre a la técnica de Grupo Nominal en línea e-TGN y a la técnica e-Delphi aplicadas a un papel de expertos profesiones de la salud. Sus resultados apuntan la necesidad de incluir en los planes formativos la educación para la salud sexual y el enfoque de género.

Esther Torrado Martín-Palomino, Cristian Díaz Hernández y Alba Cabrera Meneses, desde la Universidad de La Laguna (España), estudian bajo el título *Pornografía vs coeducación: un abordaje necesario ante el incremento del consumo pornográfico en adolescentes y jóvenes*, a través de las TIC y la falta de formación en el sistema educativo, señalando específicamente el ámbito universitario que es requerido para dotar al estudiantado de recursos de afrontamiento frente a este directo ataque a la igualdad de género. Gracias a un análisis descriptivo y la reflexión ante los resultados hallados, se evidencian la carencia de políticas coeducativas para erradicar el sexismo que transmite la pornografía.

Cierra este monográfico, subrayando la importancia de la cooperación universitaria al desarrollo a la igualdad de género, la contribución de Yasmina Álvarez González y Matilde Candelaria Díaz Hernández de la Universidad de La Laguna (España). Bajo el título *Experiencias compartidas en materia de igualdad de género en las Universidades de Cabo Verde y La Laguna* describen la labor conjunta entre ambas universidades que se llevó a cabo durante una estancia de movilidad internacional, realizando propuestas para futuras colaboración de utilidad para todas las universidades. El intercambio de retos y la búsqueda de soluciones a problemas comunes, permitió avanzar en la formulación del Plan de Igualdad en la Universidad de Cabo Verde y detectar posibles mejoras en el II Plan de Igualdad de la Universidad de La Laguna.

4. Referencias

- Bendels, MHK., Müller, R., Brueggmann, D, y Groneberg, DA. (2018). Gender disparities in high-quality research revealed by Nature Index journals. *PLoS ONE*, 13 (1): e0189136. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0189136>.
- Bonder, G. (comp.). (2022). *La institucionalización del enfoque de igualdad de género en universidades de América Latina: Experiencias, reflexiones y contribuciones para el futuro de la educación superior*. UNESCO (Cátedra Regional UNESCO, FLACSO).
- Bugan, D. (2020). *New Study Probes COVID-19 Impact on Women*. Stellenbosch University. <http://www.sun.ac.za/english/Lists/news/DispForm.aspx?ID=7711>.
- Czernowitz, L. y *et al.* (2020). A Wake-Up Call: Equity, Inequality and Covid-19 Emergency Remote Teaching and Learning. *Postdigital Science and Education*, 2:946–967. <https://doi.org/10.1007/s42438-020-00187-4>
- Jayawardena, K. (1986). *Feminism and nationalism in the Third World*. Nueva Delhi: Kali form Woman.
- Maringe, F. y Ojo, E. (eds.) (2017). *Sustainable Transformation in African Higher Education. Research, Governance, Gender, Funding, Teaching and Learning in the African University*. Sense Publishers.
- Marinoni, G., Van't Land, H. y Jensen, T. (2020) *The Impact of COVID-19 on Higher Education Around the World*. International Association of Universities (IAU). https://www.iauiau.net/IMG/pdf/iau_covid19_and_the_survey_report_final_may_2020.pdf
- Martínez Usarralde, M.J. (2015). Equidad de género en las agendas supranacionales. evidencias educativas desde una lectura comparada. *Revista BORDÓN*, volumen 67 (1). <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/53935/100862.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Nafukho, FM., Muyia, HMA, Irby, BJ (eds.) (2014) *Governance and Transformations of Universities in Africa. A Global Perspective*. IAP Information Age Publishing, Inc.
- OCDE (OECD) (2020). *Education at a Glance 2020: OECD Indicators*. OECD: Paris. <https://doi.org/10.1787/69096873-en>.

- Olodo, MA. y Emunemu, BO. (2017). Push and Pull Factors in Women Attainment of Chief Executive Positions in South-West Nigeria. En F. Maringe y E. Ojo (eds.), *Sustainable Transformation in African Higher Education. Research, Governance, Gender, Funding, Teaching and Learning in the African University* (145-158). Sensepublishers.
- ONU MUJERES. (2019). *El progreso de las mujeres en el mundo 2019-2020. Familias en un mundo cambiante. Estados Unidos, ONU*. <https://www.refworld.org/es/pdfid/5d127c654.pdf>
- ONU MUJERES (2021). *Áreas prioritarias*. <https://ecuador.unwomen.org/es/conozcanos/acerca-de-onu-mujeres>
- ONU Mujeres. (2023). *Avances en los objetivos de desarrollo sostenible la instantánea de género 2023*, ONU. <https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2023-09/612e4a1e-874c-4d98-9943-cc70bo3e31e.pdf>.
- Scarpino, P. y Johnson MC (2021). El lugar que nos venimos ganando: Narrativas y resistencias contra las violencias homo-lesbo-trans-bi/odiantes en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. *Revista de Investigaciones Feministas* 12 (2), 413-424.
- UNESCO (2019). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2019. Informe sobre género. Construyendo puentes para la igualdad de género*. Global Education Monitoring Report. <https://www.unesco.org/gem-report/es/2019-gender-report>.
- UNESCO. (2020). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2020. Inclusión y educación - todos y todas sin excepción*. Digital Library: UNESCO. Global Education Monitoring Report. <https://gem-report-2020.unesco.org/es/inicio/>
- UNESCO (2021). *#HerEducationOurFuture. Released at the 2021 Generation Equality Forum. An unfulfilled promise: 12 years of education for every girl*. Publicado por Generation Equality Forum. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377997/PDF/377997eng.pdf.multi>
- UNESCO/ IESALC (2021). *Mujeres en la educación superior: ¿la ventaja femenina ha puesto fin a las desigualdades de género?* https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2021/03/Las-mujeres-en-la-educacio%CC%81n-superior_12-03-21.pdf
- ONU MUJERES (2021). *Áreas prioritarias*. <https://ecuador.unwomen.org/es/conozcanos/acerca-de-onu-mujeres>